OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES

5309

RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2020, de la Directora de Víctimas y Derechos Humanos, por la que se concede el Premio «René Cassin», de Derechos Humanos, en su edición 2020.

Mediante el Decreto 427/2013, de 16 de octubre, publicado en el BOPV de 24 de octubre de 2013, se regula el Premio «René Cassin» de Derechos Humanos.

Por Resolución de 30 de septiembre de 2020, de la Directora de Víctimas y Derechos Humanos, publicada en el BOPV de 7 de octubre de 2020, se convocó el Premio «René Cassin», de Derechos Humanos.

Reunido el jurado compuesto conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Resolución de Convocatoria, de 30 de septiembre de 2020, y de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el artículo 7 del Decreto 427/2013, de 16 de octubre, ambos citados anteriormente, tras la correspondiente deliberación, emitió un fallo motivado y propuesta de resolución.

En su virtud,

RESUELVO:

Artículo único.– Concesión del Premio.

Conceder el Premio «René Cassin», de Derechos Humanos a Carlos Martín Beristain por su valiosa trayectoria de defensa de los derechos humanos y su implicación internacional y doméstica en la promoción de la justicia y la paz. Por su acompañamiento incansable y siempre cercano a las víctimas y por su aportación a la construcción de una convivencia mejor en el País Vasco. Su ejemplo, así lo entiende unánimemente este jurado, es luz de esperanza y semillero de futuro.

En Vitoria-Gasteiz, a 25 de noviembre de 2020.

La Directora de Víctimas y Derechos Humanos,
MÓNICA HERNANDO PORRES.